

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 1396

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CARGA Y MUDANZAS SANTIAGOEXPRESS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 8 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CARGA Y MUDANZAS SANTIAGOEXPRESS S.A., con domicilio en Puenbo, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

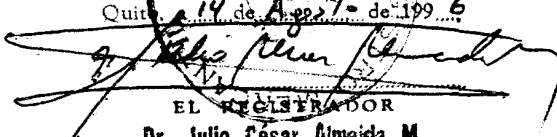
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puenbo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,


Dra. Beatriz García Banderas


ADM/icv.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 22.13 del Registro Mercantil tomo 127... se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 23 de agosto del mismo Año.
Quito, 14 de Agosto de 1996


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.